

<p>EXPEDIENTE SAE 1480/2009 LORENZO RODRÍGUEZ PORTILLO VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL PROVEÍDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL QUE EN EL QUE SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE 48 HORAS A EFECTO DE QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE 414/2012 GUSTAVO JOAQUÍN CARRERA GARCÍA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DEL PROVEÍDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL QUE EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA QUE SE DESAHOGARAN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.</p>
<p>EXPEDIENTE SAE2377/2009 CARLOS MEJÍA FLORES VS. H. AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN DONDE SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUE TENGAN VERIFICATIVO LAS PLATICAS CONCILIATORIAS TENDIENTES A DAR SOLUCIÓN AL PRESENTE JUICIO.</p>
<p>SAE51/2015 GREGORIO HECTOR LÓPEZ QUINTERO VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE979/2013 LEON GONZÁLEZ ALEJANDRA VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE431/2011 MARTIN MENA MONTOYA VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE161/2009 NELLY RODRIGUEZ SANCHEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE575/2009 SERGIO LÓPEZ RUIZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>

<p>SAE577/2009 OMAR MORALES CAMPECHE VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE1981/2009 SONIA DURAN TREJO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE03/2015 LUIS MORALES FRANCISCA VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES.-</p>
<p>SAE1021/2009 GEORGINA PEREZ BLAS VS. D.I.F. DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZAR ALGUNA MANIFESTACION RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR LA PARTE ACTORA, LAS CUALES ESTA AUTORIDAD LES OTORGARA VALOR PROBATORIO AL MOMENTO DE DICTAR EL LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>